



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	AMPLIACIÓN HABITACIONAL	730 Días, 16-07-2023	L-22726

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO NUÑO ACOSTA GUSTAVO Y TREVINO GALINDO ALICIA  
CALLE/NUMERO OFICIAL SAN JUAN EVANGELISTA, No. 4186

COLONIA FRAC. LOMAS DE SAN MIGUEL  
ENTRE LA CALLE SAN PEDRO APOSTOL  
Y LA CALLE CAPULÍN

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. FRANCISCO GERARDO RODRÍGUEZ BENITEZ  
REGISTRO Fecha de Actualización 22-01-2019  
DOMICILIO RÍO VOLGA 1520  
COLONIA QUINTA VELARDE  
MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO  
TELEFONO 36199908  
BITACORA 2760

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				ART. 63 I-A-1- B	\$29.00	M2	91.80	\$2662.20
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, RESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN				ARTICULO 63-IX		M2	28.63	\$249.08
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	\$291.13
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR			64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$3817.41

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 91.80M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 17.36M2 SEGUNDO NIVEL 74.44M2, REMODELACIÓN 28.63M2, COBRO DE HABITABILIDAD /AMPLIACIÓN 91.80M2, REMODELACIÓN 28.63M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ 14/07/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ AL REDEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE LA CIUDAD

Gobierno de  
Tlaquepaque  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE LA CIUDAD

Rev: AFAI  
Cuant: GGA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en FECHA DE INGRESO: 29-06-2021 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 16-07-2021 autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de  
Tlaquepaque

COPIA